

**INFORMACIÓN DE PRENSA**

*Acorde a lo ordenado por la sentencia de fecha 07 de octubre de 2019, dictada en los autos RIT T-4-2019, del Primer Juzgado de Letras de Linares, el Banco del Estado de Chile, cumple expresando sus disculpas a doña CLAUDIA ALEJANDRA SEPULVEDA CHAVEZ, por las molestias e incomodidades que le produjo el simulacro de asalto realizado en la oficina de Linares el día 29 de noviembre de 2018, por cuyos hechos se desvinculó al responsable de dicho simulacro.*